

1197-13
11539713

7396

FICHA CATASTRAL PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MUNICIPIO DE LA ALHAMBRA

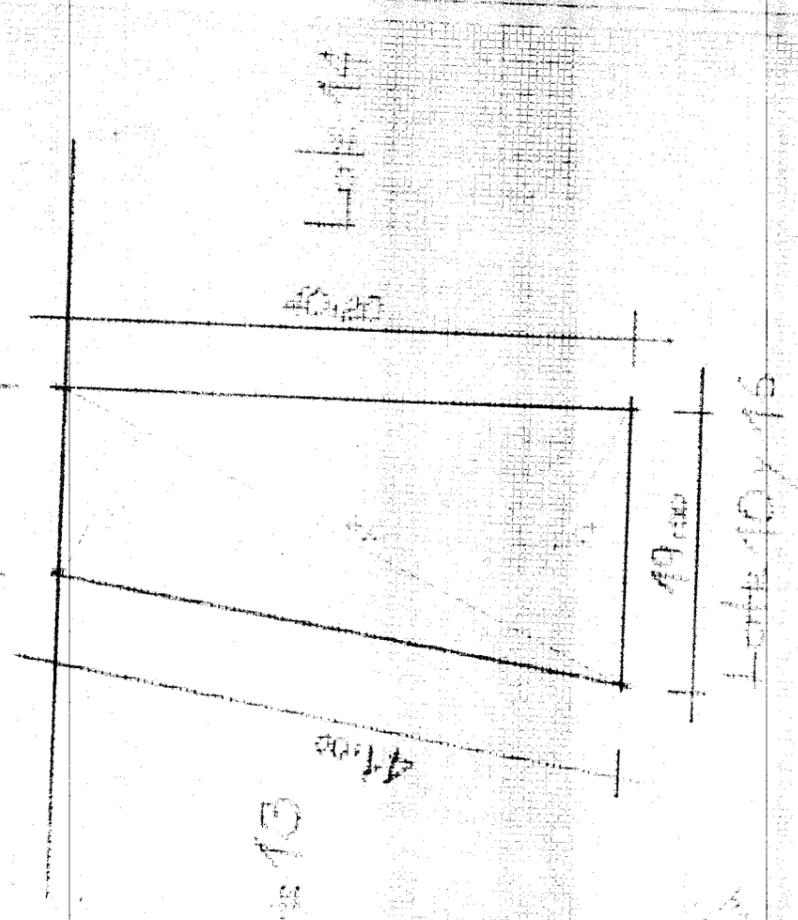
IDENTIFICACION

13. 8/16 611

2120520

Lot ALTAMIRA
Los Olivos

CALLE LOS OLIVOS



Lot 13

41.00

Lot 14

40.20

19.00

Lot 10 y 15

USO DE TIERRA
 1 TIERRA
 2 PASTOREO
 3 AGRICULTURA
 4 GANADERIA
 5 INDUSTRIAL
 6 COMERCIAL
 7 RESERVA
 8 OTRAS

USO DE TIERRA
 1 TIERRA
 2 PASTOREO
 3 AGRICULTURA
 4 GANADERIA
 5 INDUSTRIAL
 6 COMERCIAL
 7 RESERVA
 8 OTRAS

ALUMBRADO
 1 ALUMBRADO
 2 SIN ALUMBRADO
 3 SIN ALUMBRADO

57 638

113

13

Lot 10 y 15

Valor superior de 6 01 Tels. 8/16
 Zello Tels S. 1-XII-01
 Sello 2627/04
 COMPROBADO
 Sello 2627/04
 21-08-13

2120520

COPIA

2013-13-08-03-P.2.124

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JOSE RAMÓN CARRILLO SANTANA Y AMIRA HEROÍNA MURILLO MACAY A FAVOR DEL SEÑOR RAMON JACINTO MENENDEZ ALCIVAR.-

CUANTIA: USD. \$. 32.843,50

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabeceira del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes dieciocho de Junio del año dos mil trece; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **JOSE RAMON CARRILLO SANTANA Y AMIRA HEROÍNA MURILLO MACAY**; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte el señor **RAMON JACINTO MENENDEZ ALCIVAR**, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL COMPRADOR**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores **JOSE RAMON CARRILLO SANTANA Y AMIRA HEROÍNA MURILLO MACAY**; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte el señor **RAMON JACINTO MENENDEZ ALCIVAR**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, son dueños y propietarios de un lote de



Sello
06/21/13

terreno ubicado en la LOTIZACION ALTAMIRA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, adquirido por compra al señor **FREDDY ALBERTO AVILA CHICA** y esposa, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Jaramijó en fecha veinticinco de Septiembre del dos mil siete y debidamente inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha once de Octubre del dos mil siete. - Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos son los siguientes: Por el **FRENTE**: trece metros y Calle Los Olivos; Por **ATRAS**: diecinueve metros y Lotización Altamira; Por el **COSTADO DERECHO**: cuarenta metros treinta centímetros y hermanos Lara Pazña; Por el **COSTADO IZQUIERDO**: cuarenta y un metros y Freddy Avila Lora. Lote de terreno que tiene una superficie total de: **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.**

TERCERA: VENTA: Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores los cónyuges señores **JOSE RAMON CARRILLO SANTANA Y AMIRA HEROÍNA MURILLO MACAY**, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el señor **RAMON JACINTO MENENDEZ ALCIVAR**, el lote de terreno descrito en la cláusula anterior. - No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. - **CUARTA: PRECIO.** - El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CINCUENTA CENTAVOS DE DOLARES**, que la parte vendedora declara haberlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte

CIUDADANIA 130186051 - 4
CARRILLO SANTANA JOSE RAMON
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
29 AGOSTO 1950
007- 0197 01279 X
MANABI/ MANTA
MANTA 1974



[Signature]

ECUATORIANA***** A1113A1112
CASADO AMIRA HEROINA MURILLO MACAY
PRIMARIA ALBANIL
ISAIAS CARRILLO
AMERICA SANTANA
MANTA 17/03/2007
17/03/2019
REN 0630154
FOLIO DE DERECHO



CIUDADANIA 130195430-9
MURILLO MACAY AMIRA HEROINA
MANABI/JUNIN/JUNIN
16 MAYO 1954
002- 0041 00230 F
MANABI/ JUNIN
JUNIN 1954



[Signature]

ECUATORIANA***** V4330V3222
CASADO JOSE RAMON CARRILLO
SECUNDARIA COSTUREFA
JOSE MURILLO
ERITA MACAY
MANTA 03/04/2008
03/04/2020
REN 0723728
FOLIO DE DERECHO



caei REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
020
020 - 0043 1301860514
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CARRILLO SANTANA JOSE RAMON
MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA MANTA MANTA - PE
MANTA PARROQUIA
CANTON ZONA
I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



caei REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
002
002 - 0172 1301954309
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MURILLO MACAY AMIRA HEROINA
MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA MANTA LOS ESTEROS ALTAGRACIA
MANTA PARROQUIA ZONA
CANTON I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]

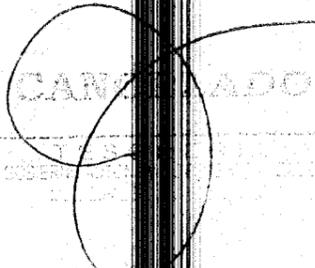


6/17/2013 10:17

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CON	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-12-05-20-000	656,87	32843,50	81	181163

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301860514	CARRILLO SANTANA JOSE RAMON	LOT. ALTAMIRA CALLE LOS OLIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	210,26
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	211,26
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1306795657	MENENDEZ ALCIVAR RAMON JACINTO	NA	211,26	
			SALDO	0,00

EMISION: 6/17/2013 10:17 KLEVER MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

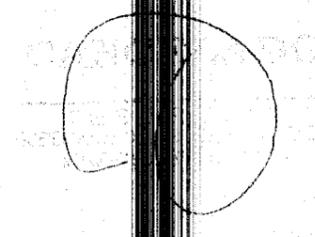


6/17/2013 10:17

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CON	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-12-05-20-000	656,87	32843,50	81	181162

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301860514	CARRILLO SANTANA JOSE RAMON	LOT. ALTAMIRA CALLE LOS OLIVOS	Impuesto principal	328,44
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	98,53
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	426,97
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1306795657	MENENDEZ ALCIVAR RAMON JACINTO	NA	426,97	
			SALDO	0,00

EMISION: 6/17/2013 10:17 KLEVER MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Telefono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Telefono: 2521777 - 2611747

Nº 0250476

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
1301860514001

CARRILLO SANTANA JOSE RAMON
ALTAMIRA C. LOS OLIVOS

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
250103
MARGARITA ANCHUNDIA L
12/03/2013 11:46:53

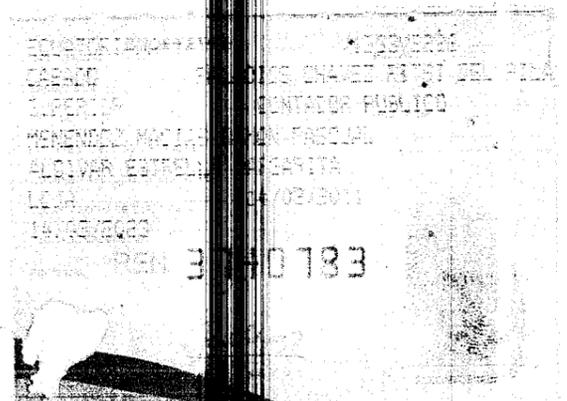
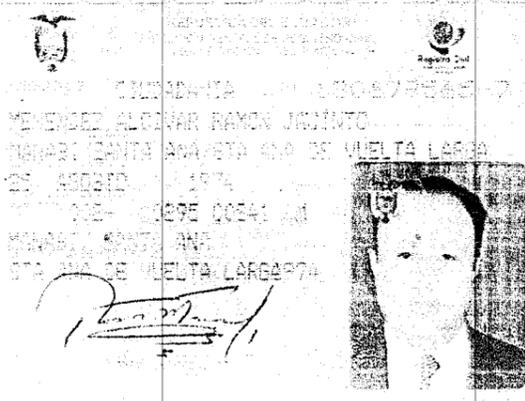
VALOR	DESCRIPCION	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 10 de junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTACION COMERCIAL MANTENIMIENTO EN LA VALDEZIN DEL NEGOCIO DE PAGO





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

LOJA - ECUADOR

Loja, 15 de Marzo de 2013

Caduca: 15 de Mayo de 2013

CERTIFICADO PROVISIONAL

La Delegación Provincial de Loja del Consejo Nacional Electoral, extiende el siguiente certificado provisional de las elecciones del 17 de febrero del 2013, al señor(a) **MENENDEZ ALCIVAR RAMON JACINTO** Portador de la cédula de ciudadanía: **1306795** y se otorga el presente certificado por 60 días para cualquier trámite tanto público como privado, sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito y no exime del pago de la multa.

Atentamente:

Dr. Pedro Valdivieso Cueva

DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Loja - Ecuador
www.cneloja.gob.ec
Calle Bernardo Valdivieso
98-33 y 10 de Agosto
PRX: (593 7) 2583965

Construyendo Democracia



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 36081

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 03 de agosto de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2120520000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Lotización "Altamira" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Trece metros y calle los Olivos; POR ATRAS, Diez y nueve metros y Lotización Altamira; POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta metros treinta centímetros y Hermanos Lara Pachay; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y un metros y Freddy Avila Loor. Lote de terreno que tiene una Superficie total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	226 25/01/2002	1.813
Compra Venta	Compraventa	2.473 11/10/2007	33.414

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 25 de enero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.813 - Folio Final: 1.823
Número de Inscripción: 226 Número de Repertorio: 386
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de noviembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

*** ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA ***

La Sra. Juana Esperanza Loor Sanchez, acepta la compra hecha a su favor y vende una parte de terreno ubicado en la Lotización "Altamira", signado con la Manzana "J" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: FRENTE, trece metros y calle los Olivos. ATRAS, Diez y nueve metros y Lotización Altamira. COSTADO DERECHO, Cuarenta metros treinta centímetros y Hermanos Lara Pachay. COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y un metros y Freddy Avila Loor. Lote de terreno que tiene una Superficie total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

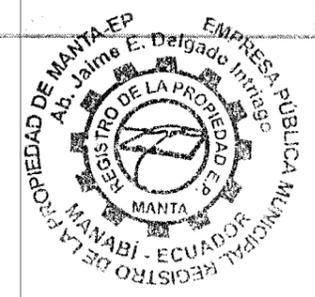
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 36081

Página: 1 de 2



Comprador 13-03832024 Avila Chica Freddy Alberto Cédula Manta
 Comprador 80-000000003913 Carrillo Murillo Veronica Patricia Cédula Manta
 Vendedor 80-000000003903 Loo Sanchez Juana Esperanza D. Cédula Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra Venta 774 24-nov-1972 1289 1292

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 11 de octubre de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 33.414 - Folio Final: 33.420
 Número de Inscripción: 2.473 Número de Repertorio: 5.019
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
 Nombre del Cantón: Jaramijó
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de septiembre de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Un solar ubicado en la LOTIZACION ALTAMIRA de la parroquia Tarqui, del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS, OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01860514	Carrillo Santana Jose Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03832024	Avila Chica Freddy Alberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003913	Carrillo Murillo Veronica Patricia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra Venta 226 25-ene-2002 1813 1823

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

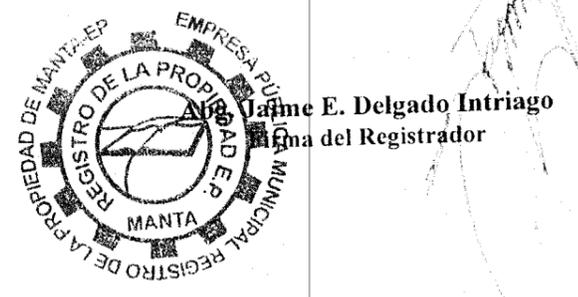
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al objeto que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Emitido a las: 15:39:49 del viernes, 15 de marzo de 2013

A petición de: *Ramon Hernandez*
 Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
 130635712-8

Validez del certificado 30 días, Excepto que se diere traspaso de dominio o se emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Nº 099316

No. Certificación: 99316

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11539

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-05-20-000

Ubicado en: LOT. ALTAMIRA CALLE LOS OLIVOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 656,87 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1301860514

CARRILLO SANTANA JOSE RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	32843,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	32843,50

Son: TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al factor aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

REGISTRO PÚBLICO

Nº 58198

LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

denominada: CARRILLO SANTANA JOSE RAMON

ubicada: LOT. ALTAMIRA CALLE LOS OLIVOS

cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA

de \$32843.50 TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 50/100 DOLARES y
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

17

JUNIO

2013



Ing. Erika Pazmiño

[Handwritten signature]



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 15 de marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CARRILLO SANTANA JOSE RAMON** con número de cédula 130186051-4 no se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ESTEFANIA LOPEZ
ATENCIÓN AL CLIENTE

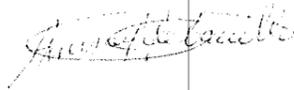
CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: 575-C.A.M.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



JOSE CARRILLO SANTANA

C.C.No. 130186051-4



AMIRA HEROÍNA MURILLO MACAY

C.C.No. 130195430-9



RAMON I. MENENDEZ ALCIVAR

C.C.No. 130679565-7



EL NOTARIO



3

NOTARIA Bra. DEL CANTON MANTA
DOY FE Que lo que en esta Escritura
es igual a su original.

18 JUN 2013



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

36081



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 03 de agosto de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2120520000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Lotizacion "Altamira" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Trece metros y calle los Olivos; POR ATRAS, Diez y nueve metros y Lotizacion Altamira; POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta metros treinta centímetros y Hermanos Lara Pachay; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y un metros y Freddy Avila Loor. Lote de terreno que tiene una Superficie total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	226 25/01/2002	1.813
Compra Venta	Compraventa	2.473 11/10/2007	33.414

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *viernes, 25 de enero de 2002*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.813 - Folio Final: 1.823
Número de Inscripción: 226 Número de Repertorio: 386
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 22 de noviembre de 2001*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

***** ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA *****

La Sra. Juana Esperanza Loor Sanchez. acepta la compra hecha a su favor y vende una parte de terreno ubicado en la Lotizacion "Altamira", signado con la Manzana "J" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. con los siguientes linderos y medidas: FRENTE, trece metros y calle los Olivos. ATRAS, Diez y nueve metros y Lotizacion Altamira. COSTADO DERECHO. Cuarenta metros treinta centímetros y Hermanos Lara Pachay. COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y un metros y Freddy Avila Loor. Lote de terreno que tiene una Superficie total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 36081

Página: 1 de 2



Comprador 13-03832024 Avila Chica Freddy Alberto
 Comprador 80-0000000003913 Carrillo Murillo Veronica Patricia
 Vendedor 80-0000000003903 Loo Sanchez Juana Esperanza

Casado Manta
 Casado Manta
 Divorciado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 774 24-nov-1972 1289 1292

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 11 de octubre de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 33.414 - Folio Final: 33.420
 Número de Inscripción: 2.473 Número de Repertorio: 5.019
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Jaramijó
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de septiembre de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Un solar ubicado en la LOTIZACION ALTAMIRA de la parroquia Tarqui, del cantón Manta. Lote terreno que tiene una superficie total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS, OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01860514	Carrillo Santana Jose Ramon	Casado (*)	Manta
Vendedor	13-03832024	Avila Chica Freddy Alberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003913	Carrillo Murillo Veronica Patricia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 226 25-ene-2002 1813 1823

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al inmueble que se certifica.
 Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las: 15:39:49 del viernes, 15 de marzo de 2013

A petición de: *Ramon Hernandez*
 Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
 130635712-8

Validez del certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se enajene un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
 Jefe del Registrador

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 36081

Página: 2 de 2



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 15 de marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CARRILLO SANTANA JOSE RAMON** con número de cédula 130186051-4 no se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ESTEFANIA LOPEZ
ATENCION AL CLIENTE

CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE